

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº1 DE LA COMISIÓN ACADÉMICA INTERUNIVERSITARIA DE SEGUIMIENTO DEL DOBLE GRADO EN INGENIERÍA AGRÍCOLA (US) Y CIENCIAS AMBIENTALES (UPO).

En la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo las 13:20 horas del miércoles 22 de junio de 2022, se reúnen los siguientes asistentes:

- Luis Pérez Urrestarazu.
- M^a del Pilar Ortiz Calderón.
- María Auxiliadora Moreno González.
- David Gallego Puyol.
- María José Martín-Palomo García.
- Enrique Ramos Gómez.

El Orden del día establecido en la convocatoria tiene un único punto del día:

1.- Asuntos de trámite.

Toma la palabra Pilar Ortiz y comenta que el primer asunto de trámite es responder a la queja recibida por el solape de fechas entre exámenes en la UPO y clases finales del semestre en la US.

Se comenta que este problema no sucederá en el próximo curso dado que los horarios entre ambas universidades se han equiparado y no habrá ese solape entre clases y exámenes. No obstante, se decide que en cuanto se tenga las fechas de exámenes y las horas concretas de realización de los mismos por parte de la UPO, se mandarán inmediatamente a los responsables de la US para cotejar fechas y en caso de solapes buscar alternativas. Se pedirá a la Unidad de Centros de la UPO que comunique las horas de examen con tiempo suficiente para poder realizar los movimientos necesarios, en caso de solapes, antes de la publicación de las fechas y horas a los alumnos.

Pilar Ortiz y Luis Pérez comentan que aún no les han pasado a firma las actas de ningún curso, cuestión que les preocupa ante el inminente fin de curso y la salida de nuestros primeros egresados. Se decide hacer las respectivas consultas a los Vicerrectores implicados.

Enrique Ramos pregunta por los requisitos impuestos en la US para la defensa del TFG, en concreto por la necesidad del alumno de demostrar que tiene todas las asignaturas del DG aprobadas salvo el TFG. Desde la Facultad de Ciencias Experimentales no se pueden hacer certificaciones de notas, al ser un servicio centralizado en nuestra Universidad, por lo que se pregunta si es suficiente con un informe del profesor responsable de las asignaturas indicando que el alumno está aprobado. Los responsables de la US comentan que con un simple correo electrónico del profesor sería suficiente, por lo que un informe del mismo también tendría valor.

Siendo las 14:00 horas del 22 de junio de 2022, agotado el orden del día y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Extendiéndose la presente acta, de cuyo contenido como Secretario, doy fe.

EL SECRETARIO

Fdo.: Enrique Ramos Gómez